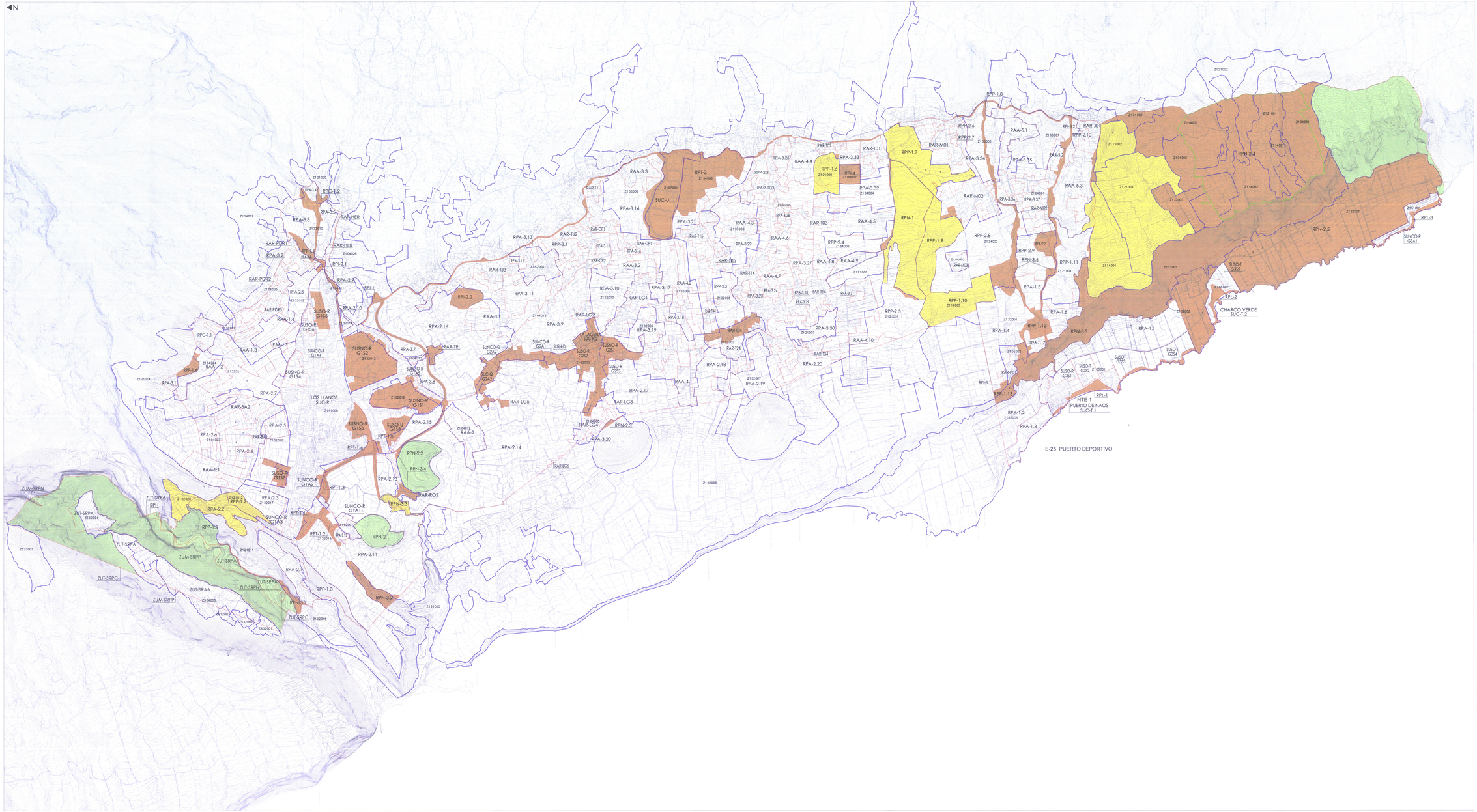

- Línea límite de categorías
- Línea límite de UTE
- Zona Cero
- UTE con prohibición de turismo (0/)
- Unidades Territoriales con prohibición de turismo
- Implantación territorial SDO-4

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación de Los Llanos de Aridane, aprobado definitivamente de acuerdo de COTMAC de 07 de octubre de 2013, cuyo cumplimiento íntegro se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2011 y en sesión ordinaria de 15 de febrero de 2011.
Doy fe.

La Secretaria General

DILIGENCIA: Para el ejercicio del Control Interno del art. 2 del Decreto 181/2005, de 26 de julio, de Ordenación Urbanística de Canarias, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2011 y en sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2011, aprobó el Plan General de Ordenación de Los Llanos de Aridane, cuyo cumplimiento íntegro se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2011 y en sesión ordinaria de 15 de febrero de 2011.
Los Llanos de Aridane, a 14 de abril de 2011.
El Secretario General,
Juan Guillermo Rodríguez Díaz
P.A. (Decreto Alcaldía 2011/0000)

ARQUITECTO DIRECTOR
Pablo Rodríguez de Ma...

MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

Gobierno de Canarias
gesplan

SISTEMA TERRITORIAL
ESPACIO TURÍSTICO

revisión de planeamiento urbanístico
ordenación pormenorizada

ABR 2011 | 1 : 10.000 | O-19 | APROBACIÓN DEFINITIVA